

CON 20/100 US DÓLARES  
K. VALORACIÓN DEL 50% DE  
DERECHOS Y ACCIONES DEL  
BIEN INMUEBLE EMBARGADO,  
Y QUE ES MATERIA DE LA  
LITIS.  
VALORACIÓN DEL 50% DE DD  
Y AA  
CONCEPTO: UNIDAD: VALOR  
100% DD Y AA; PORCENTAJE  
DD Y AA: VALOR 50% DD Y AA.  
VALORACIÓN TOTAL: USD.  
20742.30.050.1000

2.1. GENERALES: NORTE: Con  
lote No. 7, en 35,00 m SUR: Con  
lote No. 5, en 35,00 m ESTE: Con  
lote No. 19, en 11,50m OESTE:  
Con la calle Isla Isabela, en 11,50  
m AREA: 402.50 m<sup>2</sup>  
2.2 SINGULARES:  
2.2.1. DEPARTAMENTO No. 2:  
NORTE: Colinda a propiedad del  
señor Sergio Coello SUR: Colinda  
a propiedad del señor Pazmiño  
ESTE: Colinda a propiedad del

en otra fachaleta VENTANAS: De  
aluminio y vidrio bronce  
Circulaciones horizontales interio-  
res del edificio embaldosadas;  
circulaciones verticales a través  
de gradas metálicas con huellas  
de mortero y pasamanos de tubo  
metálico, circulaciones exterior-  
es pavimentadas. El terreno en  
el que se encuentra implantado  
el Condominio está delimitado  
por el Norte y Este en parte por

Realiza cada una de tus acciones  
como si fuera la última de tu vida.

MARCO AURELIO  
Emperador romano.

Se pone en conocimiento que el  
presente vehículo se encuentra en  
los patios del Depositario Judicial  
Dr. Julio Gordillo Kilometraje.- No  
se pudo ver.  
Avalúo del vehículo.- Tomando en  
consideración el detalle, la pintura,  
los accesorios, los neumáticos,  
la tapicería y el estado actual  
del vehículo el valor se estima  
en 15.000,00 USD (QUINCE MIL  
DÓLARES AMERICANOS)

DÓLARES AMERICANOS)  
Características del tercer vehí-  
culo: Marca.- CHEVROLET Tipo.-  
CAMION Modelo.- CHEVROLET  
KODIAK 241 CHASIS Placas.-  
PGU-460 Clase.- CAMION Color  
GRIS NOBRE Año.- 2003 No.  
Motor.-9SZ14218 No. - Chasis-  
9GDP7HIC33B361206  
Estructura Parte externa.- En la  
parte externa está con la pintura  
en mal estado, hay varias partes  
en las cuales se está descasca-  
rando, con raspones y golpes en  
todo el vehículo; los accesorios  
están en regular estado, las luces  
y direccionales están regular  
estado, los guardachoques están  
en regular estado; los neumá-  
ticos están regular estado, cada  
uno con su respectivo aro, con  
dos llantas de emergencia; con el  
parabrisas y las ventanillas en regu-  
lar estado, no están trisa dos; con  
dos plumas delanteras, con dos  
retrovisores, con sus dos placas;  
en el momento de la diligencia  
se comprobó que los motores sí  
funcionan, pero al momento se  
encuentra con la batería gastada.  
Parte interna.- En la parte inter-  
na está con el tablero en regular  
estado, sin el radio, con su gavieta  
en regular estado, sin encende-  
dor, con su sistema de ventilación  
en regular estado, sin el volante  
y palanca en regular estado; los  
asientos en regular estado, cada  
uno con su respectivo cinturón  
de seguridad y cabezal; los accesorios  
en regular estado; con sus  
moquetas en regular estado; la tapi-  
cería de las puertas se encuen-  
tran en regulares condiciones;  
sin gata, sin llaves de ruedas,  
sin herramientas, con respecto  
a las improntas del motor y del  
chasis no tienen problemas de  
ninguna naturaleza y los dígitos  
que están en el vehículo son los  
mismo que se encuentran en la  
documentación que se encuen-  
tra en el expediente, no se pudo  
sacar dichas improntas ya que su  
acceso es limitado.

Parroquia: San Diego  
Sector: Monjas  
Barrio: Las Orquídeas  
Calle: Pasaje Ayala  
1334 hoy No. E14-1  
Escudero  
Con fecha 10 de ju-  
a las 09H30 he pro-  
lizar la inspección,  
dad en referencia,  
ción técnica del va-  
mercado del bien  
cuestión.  
2.- LINDEROS Y SU  
NORTE: Con calle,  
una extensión de 10  
SUR: Con calle, tré-  
extensión de 10,00  
ESTE: Con lote 1;  
extensión de 15,00  
OESTE: Con lote 1  
extensión de 15,00  
SUPERFICIE: 150,0  
3.- INFRAESTRUC-  
EXISTENTE.-  
Los servicios de in-  
existentes en el se-  
siguientes  
SERVICIOS GENER-  
Energía eléctrica S)  
Red general de agu-  
Red de alumbrado S)  
Red de telefonía S)  
Calle asfaltadas S)  
Aceras, veredas, bo-  
Transporte público S)  
Señal telefónica cel-  
4.- UBICACIÓN  
ECONÓMICA  
PROPIEDAD.-  
La zona donde se e-  
cado el bien inmue-  
a un sector urbano  
que se han consoli-  
das tipo clase med-  
5.- CARACT-  
PARTICULARE  
INMUEBLE.-  
El inmueble mat-

TODOCLOUD S.A.

La compañía TODOCLOUD S.A. se cons-  
tituyó por escritura pública otorgada ante  
el Notario Quinto del Distrito Metropolita-  
no de Quito, el 09 de Enero de 2013, fue  
aprobada por la Superintendencia de Com-  
pañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.  
Q.13.000720 de 14 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de  
Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número  
de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compa-  
ñía es: 3.- OBJETO: El objeto de la  
compañía es: "A.- INTERMEDIACIÓN  
DE NEGOCIOS. SE DEDICARÁ A  
REALIZAR ASESORÍA PARA TODO  
TIPO DE NEGOCIOS Y REALIZARÁ LO  
QUE SE DENOMINA COMO BRÓKER  
DE NEGOCIOS. B.- SE DEDICARÁ A  
BRINDAR ASESORÍA Y CONSULTORÍAS  
DE NEGOCIOS DENTRO DEL ÁMBITO  
DE LOS NEGOCIOS EN GENERAL,  
GERENCIAMIENTO DE EMPRESAS,  
ASESORÍA ECONÓMICA..."

Quito, 14 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS  
SUBROGANTE

AR/00282/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA WOMANCARE CENTRO MÉDICO S.A.

La compañía WOMANCARE CENTRO  
MÉDICO S.A. se constituyó por escritura públi-  
ca otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo  
del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de  
Enero de 2013, fue aprobada por la Superin-  
tendencia de Compañías, mediante Resolución  
SC.IJ.DJC.Q.13.000689 de 13 de Febrero de  
2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,  
provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número  
de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:  
"LOS SERVICIOS DE SALUD, MEDICINA  
PREVENTIVA, EMERGENCIAS, URGENCIAS,  
SERVICIO AL PACIENTE EN TODAS LAS  
ESPECIALIDADES DE LA MEDICINA, A  
SABER: GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA,  
PEDIATRÍA, NEONATOLOGÍA, UROLOGÍA..."

Quito, 13 de Febrero de 2013.

Dr. Román Barros Farfán  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS  
SUBROGANTE

AR/00282/cc